




COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

—
TOMO

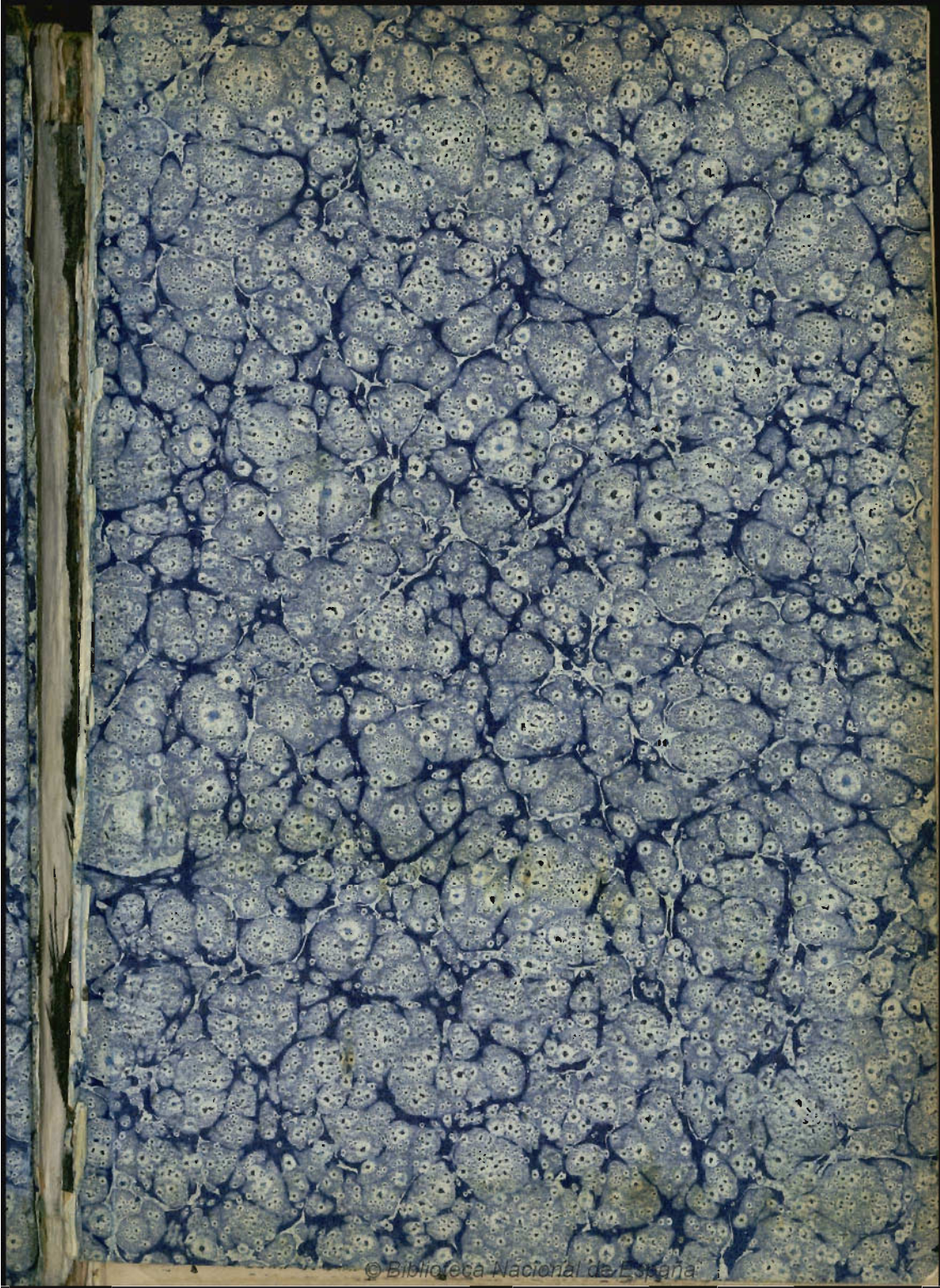
17



R
22.670



R.
22.670



III-4

PARTE DE LA TRIGESIMA
COMEDIAS NUEVAS
DESCUBIERTAS DE LOS SIGLOS
XVI Y XVII

DE DON ALONSO DE ROSAS
Y DON JUAN DE ROSAS

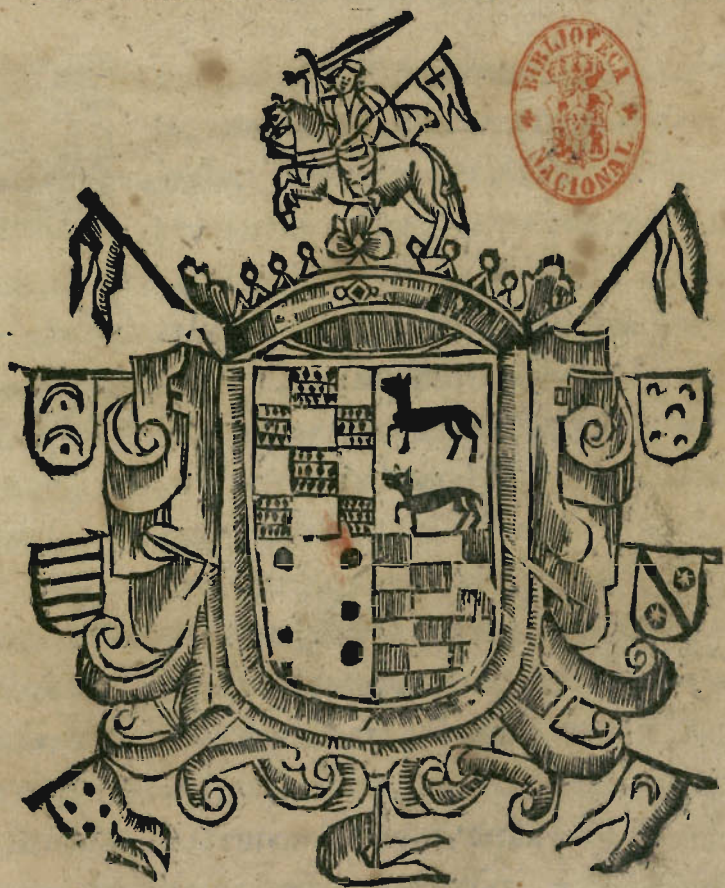


III-4

PARTE DIEZ Y SIETE
DE COMEDIAS NUEVAS,
Y ESCOGIDAS DE LOS MEIORES
INGENIOS DE EVROPA.

DEDICADAS

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON BERNARDINO
Velasco, Dauila, Osorio, y Toledo, Marques de Salinas, &c.



CON PRIVILEGIO,

EN MADRID: Por Melchor Sanchez. Año 1662.
A costa de Iuan de San Vicente, Mercader de libros, enfrente de S. Felipe.

Faint, mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.



CON PRIVILEGIO

ILVSTRISSIMO SEÑOR
 DON BERNARDINO VELASCO DAVILA
 Ossorio y Toledo, Marques de Salinas, Gentilhombre
 de la Camara de su Magestad, Governador
 de las Tres Reales Guardas
 Españolas, &c.



FREZCO à V.S. vn ramillete compuesto de
 doze generos de flores, vn tomo de tantas Co-
 medias, que produjo el Mayo, de los mejores
 ingenios Cortesanos, para que en las pesadas
 fiestas del Estio, quando y à se desojarò las rosas, ò desmayaron
 los clabeles, le aplicasse V.S. al olfato agudissimo, y perspicaz,
 de su entendimiento; y à vn mismo tiempo examinasse la ga-
 la del estilo florido, la fragrãcia de la decencia de los interlo-
 cutores, y la pureza de los inocentes amantes; atributos to-
 dos de las hijas de la Primavera. Y creo serà agradable à
 V.S. la oferta, pues podrà, quando se cansare del exercicio ar-
 diente de la Caualleria, ò de las Armas, en que ha sido tan
 diestro, y conseguido tantos aplausos, que los mas cursados
 en ellas han tenido nouedades que aprender de V.S. le true-
 que en el de la leccion sombria. Son las flores de tan corta vi-
 da, tienen tantos contrarios, quantos son los que las codiciã,
 que gozando de sus purpuras alorosas, ò de sus niues fra-

grantes, à vn descuido, ò a un tedio las desojan; y peruido et
alño, pierdan el ser. A quien, pues, podia recurrir con la li-
sonja breue del gusto, sino a vn Principe estimador de los pri-
mores de las buenas letras? à vn señor tan afable, y cortes,
que no permitirá se ultraje lo que tiene vida tan prestada?
V. S. es principalissimo en esto; y assi se valen de su grandez a
los que professan las buenas Artes. La proteccion es mas se-
gura, quanto mas autorizada, y qual como la de V. S. acom-
pañada de los mayores blasones de la Nobleza? Siendo de
las primeras Casas de España, y tan antiguas, que passan de
mas de mil y ducientos años, como son las Danilas, Oссорios,
Velascos, y Toledos, sin otros, ò por mejor dezir, todas las q̃
callo, por no alargarme en cosa tan notoria; porque para re-
ferir los privilegios, los honores, los puestos, y los Gouernos,
que por tantos siglos han tenido, y al presente tienen, eran
menester volumenes, y no dedicatorias. Y si los ingenios son
de ordinario timidos, à quien se auian de acoger, sino à vn
Gouernador de Tres Guardas Reales, que armadas del
azero, quitan temor, y le ponen. Fuera de que los diestros Ca-
ualleros, defendiendo à los ingeniosos en la prosa, y en el ver-
so, ganan à los que se ganan con su fauor, baziendolos pre-
goneros de sus alabanças. Mudas fueran las destreças de
V. S. en la lid arenosa de la plaça, con los hijos del Sol, en lo
veloz, y ardiente de la carrera, y de la Luna en las puntas,
que ostentan en la frente, si callaran los poetas sus suertes, y
la opesicion que ha hecho à los brutos de Xarama, con un

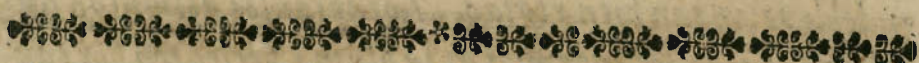
en-

endeble rejon tan bien regido. Los aplausos del vulgo du-
ran una tarde, los encomios de la pluma, perseverã por eda-
des. Monido destas razones, y obligado de las gracias, y fa-
vores que deuo à V. S. vengo à poner en sus manos este tri-
buto de mi obsequio, y de mi voluntad, V. S. le reciba con el
agrado que acostumbra, dando alas con su generosidad à mi
cobardia, y buelos para dedicarle obras mas dignas de su
Grandezza, y de las glorias de su Real prosapia. Viva V. S.
los años que le desca,

Su menor criado que su mano besa,

Juan de San Vicente.

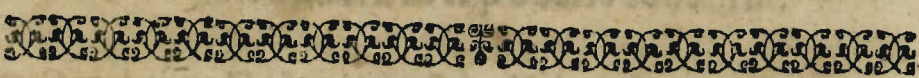
APRO.



APROVACION.

HE visto este tomo de doze Comedias, escritas por diferentes Autores, intitulado parte dezima septima; y aunque todas están aprobadas, y vistas para representarse, y las he pasado, y visto, y no hallo cosa que desdiga de nuestra Santa Fe, y buenas costumbres, y contiene a vn deleite honesto, è ingenioso, fuera que las acredita a sus Autores muy estimados, y conocidos. Este es mi sentir, y assi puede V. m. dar la licencia que se le pide. En Madrid en nuestra casa de San Felipe Neri, de Clerigos Menores, en 3. de Abril de 1662.

*Basilio Varen,
de los Clerigos Menores.*



APROVACION.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto va tomo de diferentes Comedias de varios Autores, intitulado parte dezima septima, y no hallo en ellas cosa alguna digna de reparo, para que se le dexede dar la licencia que pide, en este Colegio de doña Maria de Aragon de Madrid, a diez y seis de Abril de mil y seiscientos y sesenta y dos.

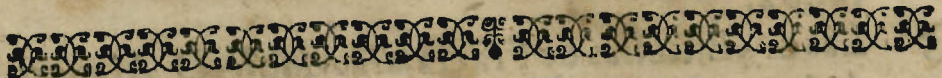
Fr. Ignacio Gonzalez Rector.

SH.



Suma del Privilegio.

Tiene licencia, y privilegio de los señores del Consejo Real, Iuan de San Vicente, Mercader de libros, para que por tiempo, y espacio de diez años pueda imprimir este libro, intitulado *Parte Diez y siete* de Comedias de los mejores Autores de España, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña Escriuano de Camara de su Magestad, à veinte y cinco dias del mes de Abril de mil y seiscientos y sesenta y dos años.



Suma de la Tassa.

TAssaron los Señores del Real Consejo, este libro de doze Comedias de diferentes Autores de España, intitulado *Parte diez y siete*, à quatro maravedis cada pliego, el qual dicho libro tiene sesenta y cinco pliegos con principios, que al dicho respeto monta ducientos y sesenta maravedis, como mas largamente consta de su original, à que me refiero. Despachado en el oficio de Pedro Hurtiz de Ipiña à diez y nueve de Julio de mil y seiscientos y sesenta y dos.



Fee de Erratas.

Este libro de doze Comedias de diferentes Autores, el qual se intitula *Parte diez y siete*, està bien, y fielmente correcto, y corresponde con su original. Madrid diez y nueue de Julio de mil y seiscientos y sesenta y dos años.

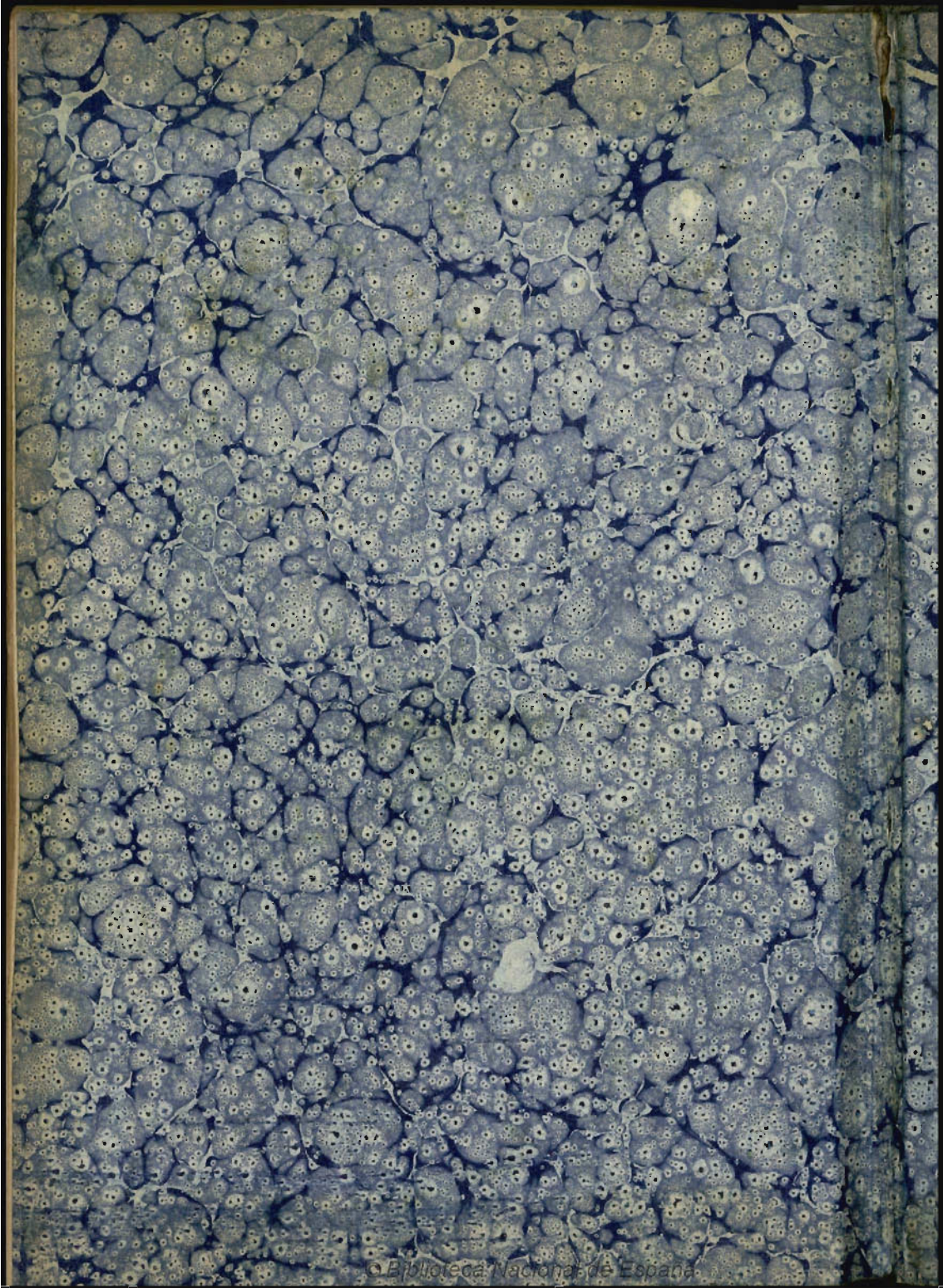
*Lic. Don Carlos Murcia
de la Llana.*

Titulo de las Comedias que se contienen
en este libro.

- 1 Dar Tiempo al Tiempo, de D. Pedro Caldero, fol. 1.
- 2 Primero es la Honra, de D. Agustin Moreto, fol. 22.
- 3 La Sortija de Florencia, de Don Sebastia de Villan-
ciosa, fol. 42.
- 4 Antes que todo es mi Dama, de D. Pedro Calderon,
fol. 62.
- 5 Las dos Estrellas de Frãcia, del Maestro D. Manuel
de Leon, y del Licenciado D. Diego Calleja, fol. 87.
- 6 Caer para leuatar, de D. Iuã de Matos Fregoso, de D.
Geronimo Cancer, y de D. Agustin Moreto, fol. 109.
- 7 La Verdad en el Engaño, de Don Iuan Velez, de D.
Geronimo Cácer, y de D. Antonio Martinez, fol. 128.
- 8 Tambien dà Amor libertad, de Don Antonio Mar-
tinez, fol. 149.
- 9 Amor haze hablar los Mudos, de Villançiosa, de
Matos, y de Zaualeta, fol. 169.
- 10 La Ofensa, y la Vengança en el Retrato, de Don
Iuan Antonio Moxica, fol. 190.
- 11 No ay Cosa como Callar, de Don Pedro Calderon,
fol. 210.
- 12 Muger Llorã, y venceràs, fiesta que se representò à
sus Magestades, de D. Pedro Calderon, fol. 231.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in two columns, with some lines appearing to be headings or section markers. The characters are difficult to discern due to fading and the age of the paper.

M I H





BIBLIOTECA NACIONAL



1000611906